

El suscrito Representante Legal del **CLUB PROMOTOR DANIEL BARRAGAN NIT: 901.200.785-1**
Dando cumplimiento a lo establecido en el numerales 5 y 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del
Estatuto Tributario.

CERTIFICAN:

1. Que el **CLUB PROMOTOR DANIEL BARRAGAN NIT: 901.200.785-1** durante el año gravable 2021 obtuvo ingresos brutos inferiores a 3.500 UVT.
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en el **CLUB PROMOTOR DANIEL BARRAGAN NIT: 901.200.785-1**.

Presidenta - Elga Johanna López Fuentes C.C. No. 36.667.917

Vicepresidenta - Leydis Diana Peinado Osorio C.C. No. 1.082.964.536

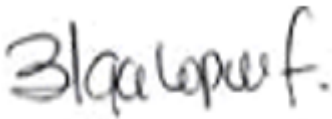
Secretario - Martha Lucia Barragán Pardo C.C. No. 32.432.458

Tesorero - María del Pilar López Fuentes C.C. No. 45.488.341

Vocal - Victoria Eugenia Conde González C.C. No. 57.433.657

3. Que las personas indicadas en el numeral anterior no se les paga una remuneración mensual por los cargos realizados.

La presente certificación se expide en la ciudad de Santa Marta a los 22 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



ELGA JOHANA LOPEZ FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 36.667.917